

**Contratación de Personal para el Proyecto**

**"Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti"**

**Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí**

**Contrato de subvención DCI-ALA/2015/ 365-857**

**Términos de Referencia para la contratación de Encuestadores contemplado en el Proyecto "Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti"**

No. de identificación interno del contrato: RH-008/2017

**Contenido**

1. Resumen del contrato .....	2
2. Contexto en el que se realiza el contrato.....	2
3. Objetivos y resultado esperados del contrato.....	2
4. Actividades a realizar y productos esperados .....	3
5. Calendario.....	4
6. Perfil del Encuestador: .....	4
7. Informes .....	5
8. Documentos de referencia de la contratación. ....	5
9. Convocatoria y Procedimiento de Selección .....	5
Convocatoria Pública Abierta .....	7

## **1. Resumen del contrato**

Contrato de personal, con la función de "Facilitador" responsable de apoyo en la ejecución de actividades del Proyecto "Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para TI", en el municipio de Tamazunchale (2 en el municipio).

## **2. Contexto en el que se realiza el contrato**

### **2.1 Antecedentes generales del contrato**

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, CEGAIP, firmó un contrato de subvención con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID, iniciando su vigencia el 12 de diciembre de 2015, por un término de dos años. Por medio de dicho instrumento, CEGAIP implementará el programa "Sistema Acércate", como mecanismo para cumplir con la promoción de la información pública institucional, alrededor de programas y servicios locales, estatales y federales. Se busca con ello mejorar el acceso a la información de la población indígena en los municipios de Aquismón, Tancanhuitz, Tamazunchale y Matlapa, del Estado de San Luis Potosí. Identificado en lo sucesivo como el "Contrato de Subvención".

Para la integración de un catálogo de información sobre programas y servicios necesarios a la población meta del Proyecto, se llevó a cabo un diagnóstico que implicará una serie de actividades en las comunidades seleccionadas al efecto. El objeto del diagnóstico fue conformar un listado de información sobre trámites y servicios solicitados por los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas de los Municipios en cuestión, mismos que serán integrados a los catálogos de información pública a difundir en favor de la población indígena.

Posterior a ese diagnóstico, se tienen contempladas diversas etapas, como la implementación de una línea de atención telefónica gratuita, la elaboración de una plataforma que difunda la información recolectada, jornadas de capacitación, evaluación y otras.

Dado que las oficinas de CEGAIP se encuentran en la capital del Estado y los municipios y las comunidades objeto del diagnóstico, pertenecen a la región Huasteca y tratándose de población indígena de diferentes etnias, se juzga como pertinente mantener durante todo el proceso del proyecto una coordinación local idónea en el territorio. Esta coordinación motiva el contrato de personal, cuyas características se consignan en los presentes Términos de Referencia.

## **3. Objetivos y resultado esperados del contrato**

### **3.1 Objetivo general del Contrato**

Este contrato contribuye a lograr el acompañamiento a la población en la puesta en marcha de un sistema integral para el ejercicio del derecho de acceso a la información e incrementar la participación de la población indígena, mediante el uso de la Plataforma Digital de Información, como segunda etapa del proyecto "Sistema Acércate", el cual se llevará en la cabecera municipal del municipio mencionado, así como en las comunidades seleccionadas. La Plataforma Digital tiene como finalidad otorgar información sobre necesidades básicas de acorde con programas y servicios federales, estatales y municipales, así como responsable en la operación del Sistema de Mejora de acceso a la información y el cumplimiento de los objetivos general y específico y los resultados estimados R.2 y R.3 del Anexo número I.

### **3.2 Objetivos específicos.**

- Facilitar el uso de la Plataforma Digital de Información a la comunidad prioritariamente perteneciente a pueblos y comunidades indígenas del municipio de Tamazunchale, ello como segunda etapa y resultado de la evaluación del diagnóstico de necesidades prioritarias para la promoción de la información pública institucional, alrededor de programas y servicios locales, estatales y federales

con la participación social de los integrantes de las comunidades y pueblos indígenas del municipio de Tamazunchale.

- Fortalecer la participación de la población indígena del municipio a través de la puesta en marcha de un modelo de fomento de participación activa y contraloría social de los programas y servicios públicos federales, estatales y municipales ofertados en el catálogo del Sistema Acércate.

### **3.3 Resultados que deben ser alcanzados por medio de este contrato.**

Los resultados esperados de este contrato son los siguientes:

- R1. Implementar la metodología para la promoción del derecho a la información, transparencia y rendición de cuentas y los mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas.
- R2. Participar en la instrucción o entrenamiento para la formación como capacitadores, encuestadores, facilitadores y en su caso, multiplicadores, para fomentar y difundir el derecho de acceso a la información pública dirigido a población indígena.
- R3. Facilitar el derecho de acceso a la información a través de la Plataforma digital de información, como resultado de la evaluación diagnóstica, prioritariamente a pueblos y comunidades indígenas.
- R4. Captura, sistematización y actualización de la información continua en la plataforma digital como resultado de convenio de colaboración con las instituciones participantes.
- R5. Promover el objetivo, misión del Sistema Acércate, así como su objetivo general y específicos en torno al uso del derecho de acceso a la información, transparencia proactiva, participación ciudadana y rendición de cuentas.

## **4. Actividades a realizar y productos esperados**

**4.1 General. Encargado de fungir como Facilitador para la implementación del sistema de mejora de acceso a la información (Plataforma digital de información) y poner en marcha el modelo de fomento de participación activa y contraloría social de los programas y servicios públicos, federales, estatales y municipales.**

### **4.1.1 Breve descripción de las tareas.**

Por medio del contrato se cubrirán las necesidades ayuda, auxilio, asistencia, cooperación, colaboración y apoyo del Oficial Operativo de Participación para lograr la planeación, coordinación, implementación, seguimiento y evaluación durante la etapa de la puesta en marcha de la Plataforma Digital de Información perteneciente al Sistema Acércate.

- a) Participación en la realización, calendarización de actividades, y relacionamiento con las comunidades, así como auxiliar y facilitar los mecanismos, herramientas e información acerca de los programas y servicios contenidos en la plataforma, a través del uso del derecho de acceso a la información pública.
- b) Programación y ejecución de tareas en campo y de gabinete durante y a través de todo el plazo del periodo de apoyo
- c) Movilizarse a las Comunidades Seleccionadas en cumplimiento a las tareas de promoción de cultura de la transparencia y el uso de la plataforma digital de información, seguimiento y programación y atención de necesidades de la misma como parte de las acciones del sistema de mejora de acceso a la información.
- d) Captura y análisis de los datos obtenidos a través de los instrumentos de recolección y medición estadísticos.
- e) Capacitación constante para la recolección de datos y de la instrumentación de esquemas de medición estadísticos.

- f) Las demás que disponga la encargada del proyecto o el oficial operativo de participación durante la ejecución del proyecto en el plazo del contrato estipulado.

#### 4.1.2 Área geográfica que va a cubrir

Las acciones previstas se llevarán a cabo en el municipio de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

#### 4.2 Actividades concretas y productos

A continuación se presenta el detalle de las actividades a realizar por el titular del contrato en auxilio, apoyo, asistencia, colaboración, cooperación del Oficial Operativo de Participación. El cronograma se presenta más adelante.

##### Modulo Único:

4.2.1 **Producto:** Minutas de trabajo, memorias fotográficas, listas de asistencia como parte de la evidencia en la implementación de la promoción del derecho a la información, transparencia y rendición de cuentas.

4.2.2 **Producto:** informe de actividades mensual.

4.2.3 **Producto:** informes estadísticos sobre el uso de la plataforma digital de información.

4.2.4 **Producto:** Seguimiento, actualización, asesoría en traducción a lenguas indígenas propias de la zona geográfica.

#### 5. Calendario

La duración inicialmente prevista de esta misión es de 3 meses contados a partir del contrato que al efecto se suscriba.

Mes 1	Septiembre 2017
Mes 2	Octubre 2017
Mes 3	Noviembre 2017

La duración del plazo para la ejecución de los trabajos podrá ser modificado disminuyendo o ampliando el periodo conforme a los avances de las actividades del Proyecto.

#### 6. Perfil del Encuestador o encuestadora:

- 6.1. Tener una edad de 18 a 30 años.
- 6.2. Ser originaria u originario preferentemente de alguna de las Comunidades Indígenas del municipio de Tamazunchale y/o municipios de cobertura del proyecto.
- 6.3. Hablar el español y preferentemente alguna de lengua indígena (Náhuatl).
- 6.4. Grado de escolaridad mínimo de secundaria y preferentemente haya desempeñado un trabajo comunitario.
- 6.5 Habilidades para hablar en público y Liderazgo.
- 6.6 Disponibilidad para viajar.

## 7. Informes

Además de los productos específicos descritos en el epígrafe 4.1.1, el facilitador, en coordinación con el Oficial Operativo de Participación debe elaborar los siguientes informes:

Nombre del informe	Contenido	Plazo de presentación
<b>1. informe mensual de actividades.</b>	Descripción de las actividades orientadas de y para la preparación, la realización y ejecución de la acción, así como los productos y los resultados obtenidos. Deberá de incluirse en el informe actividades de presencia por cada acción realizada actividades principales, entre otros.	Dentro de los primeros 3 días naturales de cada mes calendario.
<b>2. Informe mensual de estadísticas.</b>	Informe estadístico sobre el uso de la plataforma digital de información en cabecera municipal así como en comunidades.	Dentro de los primeros 3 días naturales de cada mes calendario.

Los informes descritos en la tabla anterior, elaborados en español, se presentarán en 1 copia en papel y 1 copia electrónica al oficial operativo de participación para su canalización a la Encargada de Proyecto, quien si no existen observaciones de fondo los presentará a la Comisaría del Proyecto para su validación y, sobre esta base, dará su aprobación definitiva o solicitará al Auxiliar y al Oficial Operativo aclaraciones o informaciones adicionales.

## 8. Documentos de referencia de la contratación.

Los siguientes documentos servirán al Encuestador Operativo como referencia para la preparación y ejecución de los trabajos materia del contrato que al efecto celebre.

1. Resumen del proyecto Sistema Acércate.
2. R2 y R3 del Plan de Acción del Sistema Acércate: "poner en marcha la plataforma digital de información."
3. Convocatoria.
4. Términos de Referencia del facilitador.

## 9. Convocatoria y Procedimiento de Selección

Se emitirá convocatoria en base a los términos de referencia aquí contenidos, que deberá publicarse en la página de internet [www.cegaipslp.org.mx](http://www.cegaipslp.org.mx) y con los medios al alcance en las comunidades indígenas en los municipios seleccionados.

Se realizará la recepción e integración de documentos del candidato, evaluando si cumple con el perfil. En caso de que cumpla se realizará una evaluación mediante una entrevista, en el que exponga sus motivos de interés en la participación de la evaluación diagnóstica, así como también el por qué debería ser seleccionado.

La recepción de documentos y evaluación se realizará en la fecha, horario y sede que a continuación se menciona:

Fecha	Municipio	Horario	Sede
25 de agosto 2017	Tamazunchale	9:00 a 13:00 Horas.	Unidad de Transparencia, ubicado en el Palacio Municipal.

Estará a cargo el proceso de entrevista y recepción de documentación por parte del Oficial Operativo de participación.

El comité de selección estará conformado por el Comisionado Presidente, Comisionada y Comisaria del Proyecto, Directora de Capacitación y Encargada del Proyecto "Sistema Acércate, así como también la Auxiliar en Administración contemplado en el Proyecto "Sistema Acércate. Tendrá voto de calidad la Directora de Capacitación y Encargada del Proyecto "Sistema Acércate. Fungirán en su caso como testigos sociales, el titular del Órgano de Control en mancomún con el personal que al efecto designe el área de Asistencia Técnica del Laboratorio de Cohesión Social II.

La convocatoria contendrá los requisitos a cumplir, una tabla que establecerá con los criterios de selección, los procesos de evaluación de cumplimiento del perfil, calificación mínima aprobatoria y valores ponderados; así como también, los periodos de recepción de documentación y de las entrevistas; la remuneración bruta y el tipo de contratación de la vacante ofertada. Se buscará en todo momento la contratación de la persona que asegure el logro del proceso de evaluación diagnóstica en Comunidades Indígenas para la implementación del programa "Sistema Acércate". El proceso de selección deberá privilegiarse los principios transparencia y equidad de condiciones.

**ATENTAMENTE**

**ALEJANDRO LAFUENTE TORRES  
COMISIONADO PRESIDENTE  
CEGAIP**

Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí (CEGAIP)

Convocatoria Pública Abierta

<b>Número del Concurso:</b>	RH-008/2017		
<b>Proyecto:</b>	Sistema Acércate, Programas y Servicios Públicos para TI.		
<b>Áreas involucradas:</b>	i) Comisaría General, ii) Encargada del Proyecto, iii) Oficial Operativo de Participación del Proyecto.		
<b>Definición de la vacante a concursar</b>			
<b>Denominación:</b>	Facilitador		
<b>Régimen de Contratación:</b>	Ingresos asimilados a salarios.		
<b>Tiempo de Contratación:</b>	3 meses	<b>Remuneración Bruta Mensual:</b>	\$ 5,000.00 M.N
<b>Fecha de inicio:</b>	01 de Septiembre de 2017.	<b>Fecha de término:</b>	30 de noviembre de 2017.
<b>Fechas Programadas</b>			
<b>Periodo de Difusión de la convocatoria en página Web y medios al alcance:</b>	Del 17 al 24 de agosto del 2017.		
<b>Recepción y revisión de documentos y entrevista.</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Municipio</b>	<b>Horario</b>	<b>Sede</b>
25 de agosto 2017	Tamazunchale	9:00 a 13:00 Horas.	Unidad de Transparencia, ubicado en el Palacio Municipal.
<b>Selección:</b>	29 de agosto de 2017.	<b>Notificación de seleccionados:</b>	30 de agosto de 2017.
Nota: Los encuestadores participantes en el proceso de selección que no sean notificados en la fecha estipulada en la presente convocatoria, se entenderá que no fueron seleccionados.			
<b>Etapas</b>			
<b>Etapa Uno</b>			
<b>Requisitos del perfil (revisión curricular y documental).</b>			
<b>Escolaridad mínima:</b>	Secundaria.	<b>Escolaridad máxima:</b>	Licenciatura o profesional (pasante o titulado)
<b>Etapa dos</b>			
<b>Evaluación de habilidades</b>			
<b>Habilidad</b>	<b>Calificación mínima Aprobatoria (rango de 1 a 10).</b>	<b>Valor Ponderado</b>	
<b>Facilidad de palabra:</b>	1 a 10	25%	
<b>Hablar la lengua indígena:</b>	1 a 10	25%	
<b>Escribir en lengua indígena:</b>	1 a 10	5%	
<b>Liderazgo:</b>	1 a 10	25%	

Manejo de computadora y otros medios electrónicos.	1 a 10	20%
Calificación mínima Aprobatoria (rango de 1 a 10) de acuerdo al valor ponderado = 6.0.		
<b>Etapa 3</b>		
<b>Entrevista</b>		
<b>Reglas de Valoración</b>		
Número de Candidatos a entrevistar si el universo lo permite.	4 por municipio.	
Número de candidatos que se continuaran entrevistando en caso de no contar al menos con un finalista.	3 por municipio.	
<b>Criterios de evaluación de entrevista</b>		
Contexto, situación o tarea	Favorable o Adverso	
Estrategia o Acción	Simple o Compleja	
Resultado	Sin impacto o con impacto	
Participación	Protagónica o como miembro de equipo	
<b>Etapa 4</b>		
<b>Determinación</b>		
<b>Sistema de Puntuación</b>		
Requisitos del perfil (revisión curricular y documental)	30 puntos.	
Evaluación de habilidades	30 puntos.	
Entrevista	40 puntos.	
Puntaje mínimo para ser considerado apto para el puesto y finalista del concurso (0 a 100)	60 puntos.	
<b>Requisitos</b>		
<b>Requisito</b>	<b>Comprobable con:</b>	
Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos.	Copia de: Identificación oficial. Acta de nacimiento. CURP.	
Escolaridad mínima de secundaria terminada	Copia de Certificado correspondiente.	
Residir preferentemente en alguna de las localidades o cabecera del municipio de Tamazunchale y/o en su caso en los municipios de Aquismón, Tancanhuitz y Matlapa.	Copia de comprobante de domicilio.	
Constancia de haber participado en la vida comunitaria y/o en procesos de evaluación diagnóstica participativos y comunitarios.	Documento expedido por la autoridad comunitaria.	
Tener aptitud para el desempeño de sus funciones.	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir Verdad.	
No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de culto religioso, y	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad	
No tener cargo de representación en partidos políticos, ni haber sido promotor del voto.	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad.	

Disponibilidad para viajar.	Escrito libre con la leyenda bajo protesta de decir verdad.
<b>Consideraciones Generales</b>	
<p>Toda postulación o registro de candidato deberá realizarse cuando menos un día antes de la fecha del procedimiento de selección en la fecha, lugar, horario y sede mencionadas en la presente convocatoria.</p> <p>Toda postulación o registro de candidato se realizará al momento de la recepción y revisión de la documentación en las fechas, lugares, horarios y sedes mencionadas en la presente convocatoria.</p> <p>Todo candidato deberá expresar que ha leído, entiende y está de acuerdo con el aviso de privacidad y protección de datos personales consultable en <a href="http://www.ceaipslp.org.mx/proteccion-datos-personales.html">http://www.ceaipslp.org.mx/proteccion-datos-personales.html</a></p>	
Lugar para el desahogo de cada etapa:	Fecha, lugar, horario y sede mencionado en la presente convocatoria
<p>Dudas o Aclaraciones: Lic. Claudia Medina López. Directora de Capacitación y Encargada del Proyecto "Sistema Acércate". Tels.: (444)8252584 y 8256468. Ing. Fidel Martínez Villarreal, Oficial Operativo de Participación del Proyecto "Sistema Acércate". Tel. Cel.: 489 100 25 99.</p>	
<b>Comité Técnico de Selección</b>	
Mtro. Alejandro Lafuente Torres.	Comisionado Presidente.
Lic. Paulina Sánchez Pérez del Pozo	Comisionada y Comisariado del Proyecto "Sistema Acércate".
Lic. Claudia Medina López.	Directora de Capacitación y Encargada del Proyecto "Sistema Acércate".
Lic. Francisco Carrizales Reyna	Auxiliar en Administración contemplado en el Proyecto "Sistema Acércate".

**ATENTAMENTE**

**ALEJANDRO LAFUENTE TORRES  
COMISIONADO PRESIDENTE  
CEGAIP**